

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 22.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO céntimos



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JUAN DE LA CIERVA Y SOTO

DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO PÚBLICO DE ÉSTA CIUDAD,
QUE FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ENERO DE 1901.

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán mañana, aniversario de su fallecimiento, todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos sufragios, y pidan á Dios por el eterno descanso del alma del inolvidable finado; favor por el cual les anticipan la expresión de su gratitud

Murcia 23 de Enero de 1902.

Los Excmos. Sres. Obispos de Murcia-Cartagena y Avila, se han dignado conceder 40 dias de indulgencias, por todo acto de piedad ó caridad que se ofrezca en sufragio del alma del referido finado.

Problema Local

Al Sr. D. Francisco Pérez Corvera.

Pero, es más, Sres. Diputados, no es sólo el jescaso presupuesto de Instrucción pública, más que un ahorro, un despilfarro, en el sentido de que no basta á satisfacer la necesidad á que se asigna; es también una mala medida económica, en el concepto de quedar sin desarrollo posible con tan exigua dotación muchos elementos que harían crecer considerablemente la riqueza pública, reobrando sobre la Nación para producir en ella el fomento de toda suerte de intereses legítimos. Sobre todo, Sres. Diputados, pensad esto bien, que es un hecho averiguado en firme, y al cual no se le da toda la importancia social que tiene: el mayor contingente de los hospitales y de los presidios sale de los que no saben leer ni escribir; y allí donde la instrucción primaria es casi universal, como pasa en los Estados Unidos, ese contingente sale de los que no tienen instrucción mercantil, que es el primer ambiente de vida en aquel pueblo. ¡Ah!, todos vemos al desnudo y al hambriento, y acudimos á ellos, porque los consideramos una vergüenza y un peligro para la humanidad. La ignorancia no se ve, y la ignorancia es más peligro y más deshonra que la miseria. Lo que hablamos de gastar en el castigo, que deprime y aniquila, gastémoslo en la instrucción, que enaltece y redime. Escuelas, mañanas y buenas escuelas; y estímulos, muchos y eficaces estímulos de parte del Estado, para que la instrucción primaria obligatoria no sea un bello



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON TOMAS MUSEROS Y RUVIRA

QUE FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DEL PASADO AÑO

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de San Juan Bautista.

Su viuda Doña Josefa Ortiz,

Suplica á sus amigos y personas piadosas, asistan á algunos de estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso del finado, en lo cual recibirá especial favor.

Murcia 23 de Enero de 1902.

ideal solamente escrito en las leyes, sino una realidad provechosa y fecunda, que convierta en manos ilustradas para el trabajo las que, ignorantes y ociosas, habían de volverse al cabo contra

el seno mismo de la madre Patria. (Bien, bien).

Por ventura, ¿no lo véis? En España hay planteados dos problemas á cual más grave: el religioso y el social; ambos tenidos

en cuenta por el Gobierno, ambos traídos aquí, especialmente el segundo, que lo es para el mundo entero, por hombres de distintos campos, especialmente por mi elocuentísimo compañero

el Sr. Alvarez en aquel brillante discurso con que hizo sus primeras armas. Si, el problema social tiene hoy estado político inexcusable, se ha entrado bruscamente por la puerta de los Parlamentos y de los Gobiernos, y es necesario abordarlo con valentía, no rehuendo, antes bien, saliendo al paso de sus vigorosos arranques. Y no lo dudeis: ninguno de los dos problemas tiene solución posible sino levantando, por medio de la instrucción, el nivel de la conciencia pública, que vale tanto como dignificarla.

Eso tuve el honor de contestar al Sr. Alvarez en aquella jornada, para él gloriosa, y eso mantengo ahora con más ardimiento, si cabe. La lucha religiosa está alimentada por la pasión fanática, y el fanatismo no tiene más tierra donde abonarse y crecer que la ignorancia. Los espíritus cultos respetan las creencias ajenas, por lo mismo que exigen el respeto de las creencias propias. La fé de las muchedumbres ignorantes puede encenderse hasta llegar á los últimos extremos de la violencia. En cambio, la fé de las masas ilustradas no es llama que enciende, sino que alumbrá y fia á su propio resplandor la victoria.

En cuanto al problema social, toda iniciativa que se tome, parta de quien parta, toda solución que se proponga, proceda de quien proceda, será ineficaz mientras no se instruya al obrero. mientras no se busque, obedeciendo en esto á la ley inflexible que pide en toda relación una realidad superior en que se abracen por igual sus términos, un troquel común, por decirlo así, de cultura para el obrero y el patrono. En este concepto, Sres. Diputados,

ALIANZA

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas y cuyas ventajosas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Murcia y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos corredores*.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector General de la Sociedad, D. J. Forcada de Riba en el Hotel Inglés, Valencia. 30-1

Francisco García Díaz

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general y de enfermedades del pecho, de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza de Aliaga, núm. 9, (frente á la iglesia de San Nicolás). 30-8

“LA MEDIA LUNA,” Gran Fábrica de cajas de madera de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 9

merece bien de todos el Sr. Ministro de Instrucción pública por su decreto estableciendo las clases nocturnas para obreros en los Institutos, con lo cual ha mejorado la llamada extensión universitaria en otros países, toda vez que esa extensión no es tan exigida en las facultades superiores como en la enseñanza general, que es la única que puede levantar este cuerpo enfermo y devolverle la confianza en sus propias energías. Y para ser completamente justo, es decir, para ser justo, porque no se puede ser justo á medias, tributo también un aplauso al Sr. García Alix, que ya inició ese camino regenerador para las clases populares. Del mismo modo entiendo que es digno de aplauso el Sr. Ministro de Instrucción pública, y recojo á la ligera otra manifestación del señor Andrade, por haber dado una ampliación técnica á los Institutos de segunda enseñanza, que de ese modo quedan convertidos en verdaderas universidades del pobre.”

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Una continuación de la anterior por lo que se habló, parece que fué la sesión que ayer tarde celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde, Sr. Danio y asistieron los Concejales señores Martinez (D. José), Alarcon, Ruiz, Velasco, Soler, Medina, Perez Marin, Catañ, Illán Sanchez, Lacarcel, Perez Lopez, Salvat, Garcia Avilés, Sanz Paredes, Piqueras, Garcia y Garcia, Manresa, Ruiperez, Martinez (D. Antonio), Pujalte, Olmos, Diaz, Hernandez Illán, Rubio, Brugarolas, Perona y Costa.

El salón de sesiones está muy concurrido, notándose la presencia de bastantes huertanos.

El primer asunto importante que llamó la atención del Ayuntamiento por la bondad y necesidad de su aprobación, fué un informe de la Comisión permanente de Beneficencia y Sanidad, proponiendo el sostenimiento de la farmacia municipal que tantos y tan excelentes servicios viene prestando á los pobres de este término, desde su creación.

Sobre este asunto habló el señor Alcalde, declarando noblemente, que al principio se opuso al establecimiento de la Farmacia municipal, pero que ahora, en vista del beneficioso resultado obtenido, se declara el más ardiente partidario de su continuación.

El Sr. CLOSA, como ponente del dictamen leído, habla con elocuencia de la necesidad de defender la farmacia municipal que tan excelentes resultados proporciona á los pobres de Murcia, no solo por el socorro que presta sino que tambien por la buena calidad de los productos químicos que facilita, que únicamente en dicho establecimiento se encuentran en la mayoría de las cosas.

Expuso con tal motivo acertadísimas consideraciones científicas y aseguró que los farmacéuticos de Murcia, cuya nobleza de sentimientos está demostrada en muchas ocasiones, le habian manifestado particularmente, que no tienen interés en que se quite la farmacia municipal, antes por el contrario, son partidarios de su continuación.

Otro de los argumentos aducidos por el Sr. CLOSA, en defensa del dictamen, fué los gastos que ocasiona el sostenimiento de la farmacia y los que antes tenia el Ayuntamiento cuando suministraban las medicinas de los pobres, por los farmacéuticos.

Dijo el Sr. CLOSA, que costaba el sostenimiento de la farmacia, incluso los gastos de personal, 6.000 pesetas, mientras que antes le costaba al Ayuntamiento este servicio, la cantidad de 14.000 pesetas. Terminó el Sr. CLOSA, su excelente discurso defendiendo la necesidad de crear un Laboratorio Químico-municipal, dotado con todos los adelantos modernos.

LOS SRES. PEREZ LOPEZ y HERNANDEZ ILLÁN, se adhieren á las manifestaciones del Sr. CLOSA.

El Sr. ALCALDE pronuncia breves frases para decir que el informe se ha dado en virtud de requerimiento de la Dirección general de administración local.

Otro asunto: la Comisión de Gobierno interior, informa una instancia del comandante de la Brigada de bomberos, Sr. D. José Báguena, pidiendo quedar en situación de pasivo.

El Sr. HERNÁNDEZ ILLÁN, pide y así se acuerda, que se le conceda un voto de gracias por sus muchos y relevantes servicios.

Lectura de un informe del perito municipal, dando cuenta del estado ruinoso en que se encuentra el Cuartel de la Trinidad y proponiendo el derribo de la cúpula de dicho edificio para evitar mayores peligros.

Sobre este asunto hablaron los Sres. Perez Lopez, Piqueras, Danio, Brugarolas y Manresa, los unos sosteniendo la necesidad de comunicar al Estado el derribo que se iba á hacer y los otros oponiéndose á que se diera este paso por considerarlo innecesario.

Se aprobó el dictamen sin que

sin que prevaleciera la opinion del Sr. Perez Lopez.

Pasó á la Comisión de Letradados un escrito del Sr. D. José Lafuente Alcázar, requiriendo al Ayuntamiento el pago de las costas de un interdicto.

Y entramos en la cuestión importantísima del día: la mezcla del aceite al pimienta.

El Sr. ALCALDE trata este asunto encareciendo su importancia y asegurando que se impone la reforma de las Ordenanzas municipales en las que taxativamente se dice que esta exceptuado de la adulteración de la mezcla, el aceite puro de olivas. Ofrece que cumplirá con energia los acuerdos del Ayuntamiento y se ofrece para todo lo que redunde en beneficio de los intereses de Murcia, la huerta y los huertanos.

El Sr. RUBIO, manifiesta que no trata de discutir la moción del Sr. Danio, porque ya en otra ocasión vino al Ayuntamiento á defender los intereses de los huertanos. Excita al Alcalde á cumplir los bandos del Gobernador, mientras se tramita el expediente.

El Sr. GARCIA AVILÉS propone que se interese de los representantes en Cortés de Murcia, que recabasen del Gobierno una medida que haga general en España la prohibición de la mezcla del aceite al pimienta.

El Sr. RUBIO ofrece en nombre del diputado D. Juan de la Cierva, que se tratará de este asunto en el Congreso. Trata de que el Alcalde declare categóricamente, que inutilizará el pimienta que se detenga mezclado con aceite.

El Sr. DANIO dice que no hará eso por que no tiene atribuciones para ello, pero detendrá el pimienta con mezcla y pondrá á sus dueños á disposición de los tribunales.

Sobre la forma en que están establecidas las tablas de carne en el vecino pueblo del Palmar, se suscitó una discusión entre los Sres. Piqueras, Martinez (don José) y Lacarcel.

El Sr. HERNANDEZ ILLÁN propone que vaya á saludar al señor Gobernador una comisión del Ayuntamiento.

Sobre la rebaja de la décima de consumos, hablaron los señores Pérez López, Danio, Rubio y Hernandez Illán.

El Sr. PEREZ MARIN pide que se gestione liquidar con la Hacienda.

El Sr. RUIZ, pide que se adopten medidas para favorecer el ahogo del capullo de la seda. Y no hubo más.

DISTINCIÓN MEREcida

El jefe de la benemérita Brigada de Bomberos de esta ciudad ha dirigido una comunicación á nuestro amigo D. Diego Hernandez Illán, participándole que en la Memoria anual de dicha Brigada, correspondiente al pasado año, se hace constar la gratitud de la corporación para el Sr. Hernandez Illán, como alcalde que deja entre sus mejoras la del actual Parque, amplio y capaz, que permite las maniobras necesarias al movimiento de bombas y demás material contra los incendios.

La Brigada de Bomberos se manifiesta tan altamente agradecida al Sr. Hernandez Illán, que dice que no pudiéndolo hacer público de otro modo, han acordado los jefes y oficiales costear una lápida y ponerla en dicho Parque, para que viva permanentemente su gratitud, unida al nombre del Sr. Hernandez Illán, como alcalde de Murcia.

Con mucho gusto y como prueba de que no todos se olvidan de los beneficios, ni pasan inadvertidas las iniciativas laudables, hacemos constar estos extremos.

La Nacional

Asociación de Padres de Familia de España

QUINTA DE 1902

Contratos á 700 pesetas.

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, á nombre de la persona que con-

trate y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálica (1.500 pesetas) al mozo que con arreglo al número obtenido en el sorteo le corresponde prestar servicio activo permanente en el Ejército y en cualquiera época de los 12 años que entre activo y reservas dura el servicio militar.

«La Nacional», abonó el pasado año en Murcia 16.500 pesetas, importe de la reedición de 11 asociados, los justificantes están á disposición del público. Los contratos han de pactarse antes del 9 de Febrero próximo, fecha señalada para el sorteo.

Para más detalles, dirigirse al representante de dicha Asociación en Murcia y su provincia, D. Andrés Sanchez Navarro, Apóstoles, 7.

Entre las muchísimas personas que han hecho depósitos en esta figura don Vicente Mazó y D. Pedro Guizarro, Gerente de la Empresa de Consumos y Contribuciones. 11

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Jueves 23 de Enero.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

Santos de mañana: Nuestra Señora de la Paz; San Timoteo y San Feliciano.

VELA Y LUMBRADO

Está hoy en Santa Clara por el señor Conde del Valle y demás difuntos de la familia.

Mañana en Santa Catalina.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 22 DE ENERO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 3 grados y 6 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 13 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 15 y 3 sobre cero. Temperatura mínima del día, 0 y 3 sobre cero. Temperatura al sol, 19 grados y 6 décimas. Por la madrugada, 11 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 772.5. A las 3 de la tarde, 770.5.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde, E.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, casi cubierto. Por la tarde, despejado.

EVAPORACIÓN: 51 milímetros.

Noticias Locales

Acto Píadoso

Por acuerdo de la Sociedad especial Minera «Fuensanta Reformada», se dirán mañana tres misas á las diez, once y doce, en el altar de S. José de S. Bartolomé, en sufragio del alma del Sr. D. Juan de la Cierva y Soto, y demás difuntos de la Sociedad, de cualquier á todos los economistas y compañeros que quisieran ser honrados.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el diputado provincial D. Antonio Rubio.

Multado

Ayer mañana le fueron impuestas dos pesetas de multa á un carnicero, por no dar el peso correspondiente.

Pago

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia hay señalado un pago de 37.745.92 pesetas á favor de D. Juan Martínez.

El pago á los maestros

Hasta el sábado próximo no se abrirá el pago á los maestros de esta capital.

Si las mujeres todas supieran lo seductor y atractivo que es para los hombres una boca esmaltada de esmeraldas blancas y sonrisas encias, no olvidarían enseñar á sus hijas á cuidar de la dentadura más que de la cara y de la modestia. ¿Qué mujer hay fea con su dentadura y correcta dentadura? ¿Cuántas conquistas no se deben al Llor del Pólo-Depósito: G. G. Capellanes, 1, Madrid.

Fiesta en Santa Catalina

Mañana á las nueve, en cumplimiento de una pia memoria, fundada por D. Alonso Jaime de Junterro, tendrá lugar solemnemente en dicha parroquia.

Defunciones

Ha fallecido la niña Maria de la Gloria Donoso Muñoz, hija de nuestro amigo el oficial del registro civil de la Catedral D. Juan Antonio Donoso.

—También ha fallecido el niño Diego Villar Toboso hijo de nuestro amigo don Mariano Villar.

—Ambos á las diez de la mañana en su justo sentimiento.

LEÁSE el anuncio LA NACIONAL

En el centro obrero

El domingo á las nueve en punto dió principio la velada anunciada: presidió el compañero Gerónimo Sanchez, que des-

pués de saludar al más íntimo público, invitó á las obreras á que se federasen en sociedad de oficios varios, proposición que fué aceptada después de razonados discursos de varios compañeros y compañeras.

Tomaron parte en la velada, siendo muy aplaudidos, los compañeros Angel Albala-dejo Pedro Sanchez Galera, Félix Molina, Mateo Guillén, Santiago Garcia, Germán Gimeno, José Puertos, José Rodríguez Sanchez, Serafin Marin, Pedro Garcia Rigal y D. Antonio Baleriola que reiteró su ofrecimiento de celebrar una función á beneficio del Centro Obrero, el cual fué aceptado.

También tomaron parte, siendo escuchadas en sus discursos, las compañeras Leonor Gimenez, Juana Pagan y Maria Belmonte.

La orquesta de guitarras y bandurrias «Los más amigos» amenizó la velada tocando escogidas piezas en los intermedios, y siendo muy aplaudida.

Desde 3 rs. hasta 26, tenéis FRASCOS sencillos y lujosos de la sin par AGUA DE COLONIA, superior á todas las extraujeras.

Derregreso

Procedente de Alicante han llegado á esta capital las Excmas. Sras. D.^{as} Concha Moreno, viuda de Fontes, D.^a Antonia Musso, viuda de Rico, y D.^a Concepción Musse, viuda de Moreno Rocafull.

Banquete

La comisión de liberales del distrito de Cartagena que ha venido á saludar al señor Aguado, ofreció al estimado Gobernador, un banquete en el Hotel Cremades al que asistieron los Sres. Aznar, D. Justo y D. Angel, Cándido, Maestro, Rubio, Laimon, Torrecilla, Paredes Lardín, Bruña, Vera, Romera, Antón, Palacios y el Secretario del gobierno Sr. Villanueva.

Defunción

Ayer mañana falleció repentinamente, la señora D.^a Dolores Ladrón de Guevara, esposa de nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza D. José Martínez Lopez.

Tanto á este, como á los hijos y demás familia de la virtuosa finada, enviamos nuestro pésame por la inmensa pérdida, deseándoles resignación en su desgracia. ¡Descansen en paz!

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también á la compraventa de fincas rústicas y urbanas. 19

Sociedad especial minera «La constancia»

«Una de las minas «Constancia», situada en Sierra Almagrera.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convocó á sus accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital el día 30 del corriente á las cinco y media de su tarde en casa del Sr. Tesorero de la sociedad, calle de Zoco número 1.—El Secretario, Luis Guirao.

Conducción

El día 25 del corriente, serán trasladados todos los presos de esta cárcel á diferentes penales.

Arbolado Público

Alcaldía Constitucional de Murcia.—El sábado próximo, 23 del corriente, á las doce de su mañana, se oirán proposiciones en esta alcaldía para el suministro de los plantones que son necesarios para la repoblación del arbolado público.

Los concurrentes al hacer sus proposiciones darán juntamente con los precios y clase del plantón, su altura y diámetro. Murcia 22 de Enero de 1902.—Teodoro Danio.

Socorros

En las oficinas de este Gobierno, se activa la resolución de los expedientes que pueden dar trabajo á los obreros de La Unión y Cartagena.

Subasta

Se ha concedido por el Gobierno civil de la provincia la excepción de subasta del trece segundo del cargador del Estrecho de San Ginés (Cartagena).

Clases pasivas

La Dirección general de clases pasivas, por R. O. de 10 de Enero, ha concedido la pensión mensual de 382 pesetas, más 750 por una cruz del M. N., al soldado Francisco Manchón Vidal.

Obra notable

La casa editorial de D. Mariano Nuñez Sampedro, ha dado un gran impulso á la publicación del Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen de la Lengua Española, compuesto por nuestro amigo y colaborador D. Pascual Martínez Abellán.

Ayer recibimos diez cuadernos, desde el 5.º al 14.º ambos inclusivos.

LA UNION

22 de Enero.

Ayer mañana y por efecto de una mala interpretación, un grupo de hombres y muchachos fueron a la carretera de Ventafria en la creencia de que iban a ser ocupados, según se les dijo el día antes.

Al saber que allí no comenzaban todavía los trabajos, se vinieron contrariados hacia las obras de la calle Mayor y los chicos empezaron a dar muestras de su disgusto diciendo que si no había trabajo para todos los que no tenían que comer que no debía trabajar ninguno.

Esto produjo la paralización de las obras y cierta alarma que fué inmediatamente calmada al presentarse algunas parejas de la guardia civil.

Los trabajos se reanudaron inmediatamente.

Ayer tarde, procedente de Cartagena llegó a esta ciudad una sección del Regimiento de Caballería de Sesma, que dió un paseo por la población y regresó inmediatamente a la ciudad vecina.

AVISOS DEL DIA

MÁQUINAS INGLESAS

Para hacer medias, con los últimos adelantos, enseñanzas gratis, a domicilio. Representante en Murcia Juan Bautista García, Floridablanca 6. 15-1

RESTAURANT NIETO

Plato del día

Pisto manchego.

PERDIDA.—De un gato de angora, blanco. Al que lo presente en la calle de San Nicolás, núm. 17, se le gratificará o agradecerá.

Hermanos Pérez

En monas no cabe más.—Plaza de Santa Catalina, núm. 4, Pastelería.

SANCHEZ PEDREÑO.—Queso fresco de Burgos, huevecos de Mujolá 6 pesetas kilo Pastería 79. 3-3

MODISTA. Desea trabajar en las casas, sabe bien su oficio y confecciona trajes para casa, paseo y sociedad. Tiene personas que la abonan. Calle de San José, 21, principal, dádn razón. p 12-3

O CASION. Lana café, para pañuelos 2c, 4 5 reales el paquete de 100 gramos, y el kilo 4 48, en todos colores.—Tienda del camino Nuevo, Floridablanca, 7, Murcia. 10-10

SE ALQUILA un Hotel con su jardín de recreo, en la carretera de Cartagena, frente a la Estación sericolea, denominado «Villa María». Precio: ciento cincuenta pesetas cada trimestre. Para tratar dirigirse a D. Juan Franco Fenor, junto a dicho Hotel. P.—15-8

FUNERARIA

DE MARIANO CRESPO BLANCO,

SUCESOR DE GARRIDO.

Freneda, 40.

Esta acreditada funeraria, ha recibido recientemente féretros de todas clases, desde el más modesto al más lujoso, confeccionados con arreglo a los últimos modelos. Coronas de pluma y flores, de todos colores, tamaños y precios. Cintas de seda, raso y crepón. Agremanes, franjas, etc., etc.

La casa cuenta además, con un completo y buen surtido de coches camas y mesas fúnebres.

Con el objeto de que la numerosa y distinguida clientela de esta funeraria, pueda conocer las novedades últimamente llegadas, su propietario, hace exposición de ellas, durante los días 20, 21, 22 y 23 del mes corriente.

Servicio permanente, el gacía, prontitud, esmero y economía. 3-2

Higiene y baratura

El papel de Armenia legítimo, es el desinfectante más agradable, eficaz y cómodo que se conoce. El Bazar Murciano lo vende a 40 céntimos el librito de ocho hojas, y a 4 pesetas la caja de 12 libritos con sus quemadores.

El papel en rollos para el retrete, fabricado especialmente para el Bazar Murciano, es higiénico cual ningún otro y se vende en dicho establecimiento a 75 céntimos el rollo. 8-5

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Algún periódico ministerial, y otros que, sin serlo, apoyan ó ven con simpatía al gabinete, han vuelto a reproducir estos días el tonto y sectario cliché de la cuestión religiosa, diciendo que es necesario hacer algo para resolverla.

Para resolver una cuestión, es preciso que exista; y nosotros preguntamos a todas las personas de buena fé: ¿existe la cuestión religiosa?

No existe: lo que existe es la cuestión antirreligiosa. Esta si conviene resolverla y muy pronto, porque así lo exige la defensa de la sociedad y de sus instituciones.

¿Cómo se ha de resolver? Pues de una manera muy sencilla: haciendo que sean respetadas las leyes. Mas sencillo aún: obligando a todos a que nos dejen en paz a los católicos.

Planteemos el problema en sus verdaderos términos: de lo que se trata no es de restringir la influencia del clericalismo, sino de acabar en España con la religión católica.

¿Existe en la esfera política la influencia del clericalismo? ¿Existe en la enseñanza? Desgraciadamente, no. ¿De qué acción se trata, pues? De la que el catolicismo ejerce sobre las almas. En nombre del pensamiento libre, se nos quiere impedir a los católicos que tenemos la fortuna de recibir la fé de Dios, que en Dios pongamos nuestro pensamiento y nuestras esperanzas; se quiere prohibirnos que pensemos según los impulsos de nuestra conciencia y obligarnos a pensar como ellos, en ateos. En eso consiste su libertad de pensamiento.

La pretensión no es nueva. En todas partes comenzaron pidiendo que se respetara su manera de pensar, para acabar negando a los católicos la libertad que reclamaban.

Pero tras los filósofos vinieron los hombres de la revolución; se proscribió el clericalismo de Francia y se cerraron las iglesias; pero se levantó la guillotina, que a el altar en que sacrificaban a los que, como ellos no opinaban, los defensores del libre pensamiento.

Cuando ciertos diputados que han sido ministros y aspiran a volver a serlo claman en el Congreso contra la influencia del clericalismo, no acertamos a darnos cuenta de los móviles que les inspiran, porque nos sería necesario llegar a las pequeñas mezquindades y miserias de los intereses personales y a los errores de la ambición empujada por la vanidad, para explicárnoslos, y no queremos ofenderlos con suposiciones que podrían resultar calumniosas.

A los periódicos que dicen que es necesario resolver la cuestión religiosa, les rogamos que varien los términos del problema para que nos ayuden a resolver la cuestión antirreligiosa, pues la primera no ha existido ni existe.

Fijémonos bien, pues, para comprender, no se necesita otra cosa: De lo que se trata no es de contener la influencia del clericalismo, sino de impedir los actos del culto católico, actos que no son innovaciones, sino prácticas seculares.

NOTAS UTILES

PRESTAMOS.—MERCED, 24.

Despacho de día y por las noches de siete a ocho. 20-15

COGNACS Henri Garnier y C.º

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE De Alonso Hermanos de Logroño, Ultramarinos LA ESPERANZA. Joaquín Garrigós.—Pastería 45.

PARA GALLETAS FINAS

y Cafés buenos, BELMAR. Rambla, esquina a Zambrana. 6

Teatro de Romea

Con una entrada bastante fl ja en todas las secciones, se hicieron anoche en Romea las obras anunciadas.

En la sección doble se estrenó el juguete cómico-lirico titulado «El chico de la portera».

La nueva obra, ni por la letra, ni por la música, merece que se le dedique mucho espacio: baste decir que no fué del agrado del público.

Esta noche en la primera sección, «La alegría de la huerta»: en la segunda debut de la triple D.ª Carmen S. de Carbonell, con «La fiesta de San Antón»: en la tercera sección, doble, estreno de «El maestro de obras» y «El chico de la portera».

Anoche oímos asegurar, que en la semana próxima debutará la compañía cómico-dramática que dirige D. Ceferino Palencia y en la que figura la eminente actriz D.ª María A. Tubau.

Se decía que darían doce funciones estrenando las siguientes obras: «Pepita Tuda», «La Duquesa de la Valiere», «Reina y Come-

dianta», «La Doctora», «Cohinet» y la reprise de «La Corte de Napoleón» que tanta aceptación tuvo en esta ciudad.

FONÓGRAFOS EDISÓN FONOGRAMAS

(CILINDROS IMPRESIONADOS)

por notabilidades artísticas.

CILINDROS EN BLANCO

Droguería de S. Bartolomé

A. Ruiz Seiquer. 15-4

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 22

A las 8'15.

Canalejas ha manifestado a sus amigos, que cree seguro el fracaso de la concentración que se intentaba.

Dice que Sagasta se limitará a empujar la batuta del Gobierno y llegar hasta el mes de Mayo conservando el actual Gabinete ó modificándolo ligeramente.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'60 Cambios: París, 35'60. Londres, 34'08

A las 8'25

El proyecto fiduciario presentado por el ministro de Hacienda propone:

Que el día 28 del próximo Febrero, se constituya en las oficinas del Banco un departamento independiente, encargado de emitir y cancelar billetes.

Los billetes constituirán el capital pasivo del Banco.

El activo lo formarán los pagarés del Tesoro, de 1899; los efectos y anticipo de 1891: el oro que guardan en la actualidad y la plata.

Lo que falta, se completará con el importe de emisiones anteriores, garantizándolas por efectos, pagarés de la Deuda y metálico.

Los pagarés serán cancelados según vayan retirándose.

Se impone como forzosa la circulación de los billetes, excepto en las Aduanas.

También se impone como obligatorio el cambio de los billetes.

De la madrugada

A las 10'30.

En la sesión del Senado, Danvila pronunció un extensísimo y habil discurso, contra el famoso decreto del ministro de la Guerra, sobre matrimonios de los militares.

El general Weyler le contestó manifestando, que mantiene la esperimentalidad del proyecto, pero que admitirá las modificaciones que se le propongan.

En la sesión del Congreso, el doctor Moliner ha reconocido como suyo un telegrama dirigido a los estudiantes de la Universidad de Valencia, excitándoles a que faltaran a clase.

El ministro de Instrucción pública, le manifestó que se le formará expediente.

Después se leyeron los proyectos de circulación fiduciaria y responsabilidad judicial.

A las 11'15.

Conferenciando anoche Sagasta con la Comisión del Banco de España, se mostró muy disgustado y sorprendido porque aquella rechazó de nuevo el proyecto de Urzaiz sobre circulación fiduciaria.

Creía Sagasta que sería aceptado por la Comisión, porque dijo ésta, que se disponían a seguir las negociaciones con las bases anteriores y que ahora solo se discutirán las cifras.

La comisión ha manifestado que este proyecto es totalmente inadmisibile porque vulnera la ley de 1874.

Sagasta ha recibido después indicaciones que revelan la gravedad del proyecto de Urzaiz.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA MORENO GARCIA HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Salvador Martínez Gilabert, hijos doña Concepción, D. José Martínez Moreno, Vice-Director del Colegio de los SS. Corazones, D. Salvador, D. Mateo, D. Pedro y doña Dolores, hijos políticos D. Antonio Alcayna Gomez y D. Consuelo L'obregat, hermanos, sobrinos, nietos y demás familia

Al participar a sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida, le ruegan una oración por el alma de la finada y que asistan a su funeral y entierro, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Catalina, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las tres y media de la tarde del día de hoy, favor por el cual quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 23 de Enero de 1902

CASA MORTUORIA. CALLE DE LA POSADA DE SANTA CATALINA NÚM. 2

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

LA SEÑORA D.ª DOLORES LADRÓN DE GUEVARA Y ATALAYA DE MARTINEZ HA FALLECIDO

A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER

R. I. P.

Sus desconsolados esposo D. José Martínez López, hijos D.ª María Josefa, D. Juan Antonio y D.ª Dolores, hijo político D. Antonio García Pastor, nieto, padre político, hermanos, hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a su funeral y entierro, que tendrán lugar en el día de hoy, en la parroquia de San Miguel: el primero a las diez de la mañana y el segundo a las tres de la tarde, por cuyo especial favor les anticipan el testimonio de su más distinguida consideración y respeto

Murcia 23 de Enero de 1902.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE SANTO DOMINGO, 34.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Viajero

Ha llegado a esta procedente de Madrid el secretario de esta Audiencia don Antonio Gutiérrez y su distinguida esposa.

Sean bien venidos.

Sal inmejorable para salazones. Salinas de Sangonera. Depósito central Carril número 7.

Tempereros

La Dirección general de Contribuciones ha nombrado auxiliares temporeros para la confección de cédulas personales del año actual, con destino a servir en la Depositaria de Hacienda de Cartagena, por término de treinta días y con el sueldo diario de 3'50 pesetas a los señores siguientes:

D. Jesualdo Albaladejo Lledo, D. Eusebio Sánchez Bravo, D. Francisco Yáñez Astrito, D. Alberto Medina, D. José Medina Ruiz, D. Joaquín Garrido, D. Francisco Gil Ibañez, D. Cristino Albarola Martínez, D. José Chamillas, D. Antonio Martínez Escobar, D. Antonio Ortega Martínez, D. Francisco Viguera Pellicer, D. Juan Martínez Hernández, D. Francisco Sánchez Rubi, D. Francisco Rosique Egea, D. Emilio Martínez Zapata, D. José Alajarín Uller, D. Luis Cutanda Simé, don Francisco Frias Tirado y D. Rafael Vicéns.

—La misma Dirección general, ha nombrado por término de sesenta días y con destino a esta Administración de Hacienda a los señores siguientes:

D. Agustín Pucac Polo, D. Roque Forte Casac, D. José del Barco, D. Francisco Avilés Rocamora, D. Bartolomé Fernández, D. Antonio Moñino, D. Antonio Sánchez Mula, D. Salvador Candela, D. Ramón Serra y Concha, D. Antonio Baleriola Albaladejo, D. José Antonio Gimenez Chaparro, D. Antonio Lopez Gamarra, D. Ricardo Rivera Abellán, don Fulgencio Meseguer y D. Luis Albaladejo.

Los trabajos deberán empesar el día 25 del corriente mes.

Teatro Circo

Gran baile de sociedad para esta noche

de once a cuatro de la madrugada, en los magníficos y espaciosos salones del Teatro Circo.

A las señoras que concurren a dicho baile se les obsequiará con un bonito regalo, y además se les regalará una papeleta para la rifa de un magnífico mantón de Manila valorado en 1.500 pesetas cuya rifa tendrá lugar para los festejos de la Merced.

DOS VENTAJAS

El chocolate mejor y más barato del mundo, es el elaborado según la fórmula; de las sabias monjas CALATRAYASA comparado con el de otras fábricas; resulta ser muy superior en calidad y contener cada paquete 100 gramos más, ó sea 4 raciones; ventaja ésta que si se aplica al precio, da por resultado quedar en 4'80 el que cuesta 6 y en 4 el que cuesta 5. Se vende a 5 y 6 reales el paquete de 500 gramos dividido en 20 raciones, en el BAZAR MURCIANO—Murcia y Cartagena.

Hay medios paquetes. 8-5

Defunción

Ayer tarde falleció en esta ciudad, la Sra. D.ª Josefa Moreno Garcia, anciana y virtuosa madre de nuestro estimado amigo, el profesor de primera enseñanza D. José Martínez Moreno.

Acompañamos en su pena al esposo, hijos y demás familia de la finada.

CARTAGENA

En el tren correo de hoy han salido para Murcia, con objeto de visitar al nuevo gobernador Sr. Aguado, el Alcalde Sr. Bruna, el primer teniente de alcalde Sr. Pareta, el concejal Sr. Anton y el secretario señor Palacios.

Con dicha comisión y con igual objeto, ha salido también el diputado provincial Sr. Rubio.

Instrucción pública

Ha quedado abierto el pago a los maestros de escuela de La Unión y Murcia.

UN NUEVO SACERDOTE

Sr. Director de El DIARIO DE MURCIA.

Un hecho de esos memorables en la vida de un pueblo, una manifestación de general regocijo y satisfacción, ha sido en esta localidad la promoción al presbiterado del virtuoso e ilustrado joven D. Celestino Molina Ponce.

El 12 del corriente, día indicado para la celebración de su primera misa, a las once de su mañana, llegaba al templo parroquial el nuevo sacerdote, acompañado de sus venerables padres, D. Alonso y doña Salvadora, y de su distinguida familia; de sus padrinos el acaudalado e ilustrado abogado, diputado provincial, D. Mariano Zamora, y su bondadosa, y distinguida señora D. Vicenta Poyatos, y de numerosos séquito de amigos y compañeros.

El adorno artístico del templo, la distribución de ininidad de luces, y los acordes armoniosos de la orquesta que dirige en Mula el maestro D. Julián Santos, interpretando magistralmente la inspirada misa del Sr. Espin, eran otros tantos motivos de entusiasmo que llenaban de intenso gozo las cuatro mil almas que ocupaban totalmente aquellas anchurosas naves.

Asistieron de capa al celebrante, el señor arcipreste D. Antonio Sanchez Navarro, y el señor cura de San Miguel don Laureano López, de Mula; y de diáconos, el coadjutor de esta D. Antonio Guerrero, y el nuevo sub-diácono D. Patricio Aliaga.

El sermón estuvo á cargo del joven coadjutor de Moratalla, D. Rafael García Galera, con la correcta dicción que caracteriza su estilo y severa dialéctica, probó hasta la evidencia la excelsa sublimidad del sacerdocio; aconsejó al nuevo sacerdote sigüera siendo exacto cumplidor en los deberes que le impone la altura de su ministerio. El elogio que mi humilde pluma pudiera hacer de esta oración sagrada, resultaría deficiente; por lo que me limito á decir que sólo era interrumpido por los sollozos que brotaban del religioso auditorio que más de una hora estuvo pendiente de su inspirada palabra.

Terminada la Misa, fué acompañado el misa cantando, á la casa de sus padrinos, por los Sres. D. Juan Molina, D. Juan Martínez, D. Diego Resalt, D. Francisco Ponce, D. León Saavedra, D. Juan María Zapata, D. José Valcárcel, Sres. Curas, D. Juan Lorente, D. Santiago y D. Antonio Ponce, D. Felipe Castillo, D. Francisco Sanchez y D. José Antonio del Toro; y de este pueblo, el Sr. Alcalde don Antonio Fernández, presidiendo la corporación municipal, Sr. Juez D. Melchor Vivo, Comandante del puesto Sr. Márquez, al frente de su fuerza, y por el pueblo en masa.

Ya casa de los Sres. Zamora Poyatos, se sirvió un exquisito y abundante lunch con la espléndida y galantería que distingue á dichos señores. La abundancia de ricos dulces en sus múltiples variedades; la diversidad de licores y la amabilidad con que por los generosos padrinos fuimos obsequiados, son la prueba más evidente que puede darse en confirmación de mi predicho aserto.

También debo mencionar el pomo de bellezas que en el salón se destacaba, formado por las simpáticas y encantadoras Sras. Asunción Pallarés, Fanny de Lara, Fanny Martínez, Juanita Guerrero, Conchita Rezalt, Amalia y Emilia Saavedra, Ginésa Ponce, Angeles y Enriqueta Peña, Dolores Castillo, Lucía y Natividad Ruiz, Lofranza González, Pepita Rubio, Pepita Manuel, Lucía y Eduvigis Ruiz, Antonia Molina y Dolores Llana.

En la comida, á la que asistieron veinte invitados forasteros, hubo entusiastas y oportunos brindis, pronunciados por los Sres. Fernández, Boluda, Ponce, Molina, Márquez y Sres. Curas de Mula: puso hermoso final á esta obra, derroche de literatura, la autorizada y elocuente palabra del Sr. Zamora, quien recopilando en un breve discurso lo que diseminado quedó en el campo de la elocuencia de los predichos señores, supo elevar nuestras almas á las regiones del entusiasmo donde le rendimos fiel homenaje á su extraordinario talento.

En este acto quedaron organizados otros parecidos, ya celebrados en la hermosa y pintoresca finca de Villa-Rincón, propiedad del alcalde Sr. Fernández, todo en honor del Sr. Molina, á quien ha demostrado una vez mas el pueblo que le vio nacer, el cariño que le profesa.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el nuevo ministro del Señor, sus padres y dignísimos padrinos, que no contentos con haber sido decididos protectores de este joven en su carrera literaria, han querido darle la última prueba de su paternal cariño, apadrinándole en tan conmovedor y solemne acto. Y yo, en representación de este noble y católico pueblo, hago público el testimonio de mi consideración más distinguida en la felicitación que á ti dirige tu buen amigo.

JOSÉ GUERRERO.
Pliego y Enero 20 1902.

EL PROCEDIMIENTO EN HACIENDA

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando la instrucción para el planteamiento del nuevo procedimiento en los asuntos de Hacienda.

Como de lo sustancial hemos dado cuenta en anteriores ocasiones, solo publicamos á continuación las disposiciones siguientes, que son de interés general:

«Los tribunales provinciales los constituirán:

El Delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo, que, por su carácter pericial, formará en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituido por el funcionario del mismo ramo adscrito á las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, las secretarías de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán á formar e insertar en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» respectivamente, estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya instancia se hubieren promovido.

Se concede un plazo de treinta días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstalarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán á los archivos, sin derecho, por parte de aquellos, á posteriores reclamaciones.»

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del regimiento de Soria un pase y certificado de soltería para José Galvez Juan.

Del regimiento de la Reserva de Orihuela un pase y certificado de soltería para el soldado José Garcia Peñalver.

Del Regimiento de San Quintina una instancia de Juan Gallego Marin.

De la comisión liquidadora del Regimiento de Alfonso XIII una letra por valor de 368 85 pesetas para los herederos del soldado Juan Gomez Martinez.

LOS ANALFABETOS DEL MUNDO CIVILIZADO

Un periódico inglés publica una estadística aproximada de la población, literata del mundo civilizado.

Las cifras más altas en los países eslavos ofrecenlas Rusia, Rumania y Servia, donde el número de los que no saben leer ni escribir llega al 80 por 100 de la población.

Entre las razas latinas bate el record España con un 63 por 100 de analfabetos, y siguen Italia con un 48, y Francia y Bélgica con un 14.

En Hungría existe un 43 por 100, en Austria un 30, en Irlanda un 21, en Holanda un 10 y en Inglaterra un 3.

Los países puramente germánicos ofrecen una reducción notable en el número de iliteratos, fenómeno que obedece, sin duda, á que en las regiones septentrionales la vida exterior está muy limitada por los rigores de la temperatura, haciéndose, así la necesidad de leer.

En el imperio alemán no existen casi los analfabetos, y lo mismo ocurre en Baden, en Baviera y en Wurtemberg.

Por lo que se refiere á Grecia, Noruega y Dinamarca, el homo ignorans es algo así como una especie geológica que desapareció hace mucho tiempo.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 21 de Enero de 1902.
El ministro de Hacienda ha dado orden

para que la Ordenación de pagos del ministerio de la Guerra pueda recoger del Banco de España cinco millones y pico de pesetas con destino al pago de las relaciones correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos, de alcances de generales, jefes, oficiales y soldados de Ultramar.

—Todas las personas imparciales que concurren anoche á la sesión de la Academia, hacen justicia al notabilísimo discurso del Sr. Villaverde, y reconocen el profundo estudio que revela su trabajo sobre la coligación de los obreros.

El criterio del Sr. Villaverde está inspirado en un sentido liberal, y causó buena impresión que una persona de su altura planteara un tema de palpitante interés en el actual momento.

—Un periódico de Sevilla dice que Rafael Guerra toreará en las corridas que se verificarán en Madrid cuando sea coronado Rey D. Alfonso XIII.

Un despacho de Córdoba niega todo fundamento á esta noticia.

—El aplazamiento de la combinación de senadores no tiene otra causa que el propio criterio del Sr. Sagasta, quien cuando lo considere conveniente la presentará á la firma de la Reina.

—S. M. la Reina ha concedido 10 000 pesetas para las familias de las víctimas de la catástrofe de Vilumara.

—La concentración amp'isima de todos los elementos liberales, Romero Robledo, Maura, Canalejas, López Puigcerver, Vega de Armijo y López Dominguez, es la que más alto se cotiza entre los que quieren á toda costa alguna especie de concentración. Sus defensores aseguran que el Sr. Romero Robledo seria pronto presidente del Congreso.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

SAN JUAN.

Defunciones: Pascual Perelló Gonesa, Maria de la Gloria Donoso Muñoz, Diego Villar Toboso, Angeles Ortúño Sánchez, Juan Esparza Marin y Antonia Belmonte Banute.

CATORRAL.

Nacimientos: Dolores Galindo Castillo y Antonia Lopez Palacios.
Defunciones: Josefa Cano Lopez y Encarnación Vidal Rubio.

«Boletín oficial»

El del 21 contiene lo siguiente:
Registros mineros: de 139 pertenencias para la mina «Ramón», en término de Moratalla, por D. Pablo Nogués Santamaría: de 12 idem para la mina «Pilar», en término de Caravaca, por D. Juan Antonio Delgado y Morales.

Circular de la cuarta inspección de montes á los Ayuntamientos y Corporaciones de la provincia, y anuncio para el aprovechamiento de los pastos por el tiempo restante del presente año forestal.

Estadística de mortalidad en esta capital, en el pasado mes de Diciembre.

Edicto sobre contribuciones.

Anuncio de subasta para la venta de un trozo de terreno, sito en la diputación de Alumbres, por el juzgado de primera instancia de Cartagena.

Requisitoria del juzgado de Lorca llamando, á Alejandro Martinez Sanchez.

PUBLICACIONES

Actualidades

ofrece al público con el número de la semana actual una edición interesantísima que se agotará en pocas horas, pues á nadie se le ocultan los sacrificios que la empresa se impone para que el semanario, en lujo en la presentación, en las páginas y en información, compita con los mas acreditados.

En el sumario del citado número figuran entre otros, los siguientes asuntos: Informaciones cómicas de los extremos de «El castigo del pensúque» y «Las hormigas rojas» texto de Pérez Zúñiga, dibujos de Aquino.—«El Salón de Actualidades», plana de fotografías y una pieza de música completa.—Sección de Modas con Agurin (de fotografía).—Telegrafía sin hilos (curiosa información con infinidad de vistas fotográficas).—Magnífica y original por cada que lleva la firma reputadísima de Tovar.— Originales arísticos y literarios de Sánchez Guerra, Teglen y otros nombres conocidos.—Ocho páginas de novela. 15 céntimos.

A Herreros y Aperadores

Hierros corrientes á 32 pesetas los 100 kilogramos.

Artículos de carruaje, á precios muy económicos.

Almacén de Hierros de J. Garcia FLORIDABLANCA 6, DUPLICADO Carretera de Cartagena. 13

PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1899.

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS, Propietario Agricultor
FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de 5 á 10 años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

DOS MILLONES DE BARBADOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos e importantes de España. — Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

Representante en Murcia: DON JUAN BAUTISTA, GARCIA; FLORIDABLANCA, 6. 20-11.

Farmàcia CATALANA

SECCIÓN DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA:

Aparatos de curación e higiene.

Artículos de goma elástica y de cautchú.

Bragueros de varios sistemas y calidades.

Biberones, variado surtido.

Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.

Geringas — Clisos — Irrigadores — Duchas de diferentes sistemas y precios.

Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios reducidos.

Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.

Palverizadores — Inhaladores — Aspiradores.

Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos.

Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Termómetros clínicos comprobados, variado surtido.

Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris.

Vacuna del Instituto Felix y Fluck de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal.

Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil administración.

Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de vapores de eucaliptol, guayacol, terpinol, creosota; esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmiátrica. Gran Centro de medicamentos. — Aguas Minerales.

Especialidades. — Materiales antisépticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros

del Ldo. Pedro Peirani

al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian, MURCIA. 3-5

SUAVER CIRUJANO

DENTISTA
Príncipe Alfonso, núm. 18. 15-14

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio,

al minuto y sin riesgo,

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés Fabid, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VEN-CE EN EL ACTO á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vend. en Murcia: DROGUERIA de FERRER HERMANOS y principales Farmacias á DOS PESETAS BOTE. 15-4

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, toleduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. Manuel Albaladejo